

# La cautiva

José de Espronceda (1808-1842)

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.



# La cautiva

José de Espronceda (1808-1842)

Ya el sol esconde sus rayos,  
el mundo en sombras se vela,  
el ave a su nido vuela.  
Busca asilo el trovador.

Todo calla: en pobre cama  
duerme el pastor venturoso:  
en su lecho suntüoso  
se agita insomme el señor.

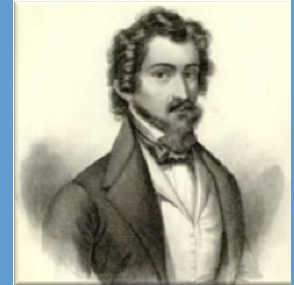
Se agita; mas ¡ay! reposa  
al fin en su patrio suelo;  
no llora en mísero duelo  
la libertad que perdió.

Los campos ve que a su infancia  
horas dieron de contento,  
su oído halaga el acento  
del país donde nació.

No gime ilustre cautivo  
entre doradas cadenas,  
que si bien de encanto llenas,  
al cabo cadenas son.

Si acaso, triste lamenta,  
en torno ve a sus amigos,  
que, de su pena testigos,  
consuelan su corazón.

La arrogante erguida palma  
que en el desierto florece,  
al viajero sombra ofrece,



**José Ignacio Javier Oriol  
Encarnación de  
Espronceda y Delgado**

(Pajares de la Vega,  
cerca de Almendralejo,  
Badajoz, 25 de marzo de  
1808 - Madrid, 23 de  
mayo de 1842), fue un  
célebre escritor de la  
época del Romanticismo,  
considerado como el  
más destacado poeta  
romántico español.so.

- **Vida y obra de Espronceda**
- **Más poemas y obras de Espronceda**
- **Más obras del Romanticismo Español**

descanso y grato manjar.

Y, aunque sola, allí es querida  
del árabe errante y fiero,  
que siempre va placentero  
a su sombra a reposar.

Mas ¡ay triste! yo cautiva,  
huérfana y sola suspiro,  
el clima extraño respiro,  
y amo a un extraño también.

No hallan mis ojos mi patria;  
humo han sido mis amores;  
nadie calma mis dolores  
y en celos me siento arder.

¡Ah! ¿Llorar? ¿Llorar?... no puedo  
ni ceder a mi tristura,  
ni consuelo en mi amargura  
podré jamás encontrar.

Supe amar como ninguna,  
supe amar correspondida;  
despreciada, aborrecida,  
¿no sabré también odiar?

¡Adiós, patria! ¡adiós, amores!  
La infeliz Zoraida ahora  
sólo venganzas implora,  
ya condenada a morir.

No soy ya del castellano  
la sumisa enamorada:  
soy la cautiva cansada  
ya de dejarse oprimir.

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.

